

LA PLATA, 21 JUL 2014

VISTO el expediente N° 2100-20814/13, la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto 1869/96), su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la aceptación de las renunciaciones presentadas por Nazarena Ivana DIAZ, Julián LOPARDO y Felipe GONZALEZ BARLATAY a los cargos que desempeñan en la Secretaría General de la Gobernación, Subsecretaría General, a partir del 10 de diciembre de 2013;

Que asimismo se gestiona la aceptación de la renuncia de Mauro Emanuel SOLANO al cargo de Coordinador en la Secretaría General de la Gobernación, Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental, a partir del 10 de diciembre de 2013;

Que de los informes de la Dirección de Sumarios, se desprende que los interesados no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución;

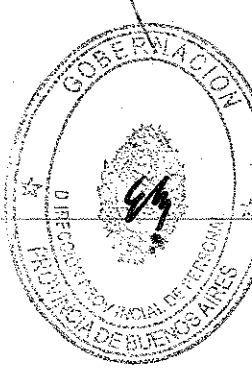
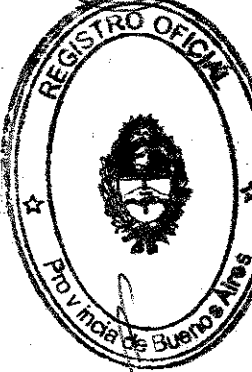
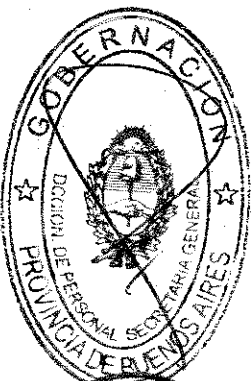
Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

M



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

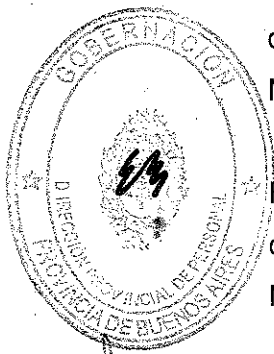
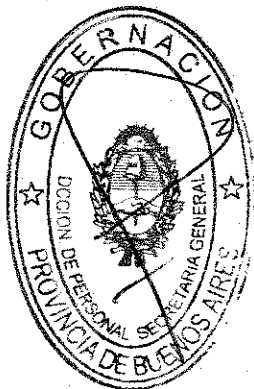
ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION, SUBSECRETARÍA GENERAL, a partir del 10 de diciembre de 2013, las renunciaciones presentadas por las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en particular se establecen:

Nazarena Ivana DIAZ (DNI N° 27.101.140 – Clase 1978), al cargo de Directora Provincial de Relaciones Interjurisdiccionales, en el que fuera designada mediante Decreto N° 657/13.

Julián LOPARDO (DNI N° 25.916.739 – Clase 1977) en el cargo de Director General de Servicios Técnico Jurídicos, en el que fuera designado mediante Decreto N° 1327/12.

Felipe Miguel GONZALEZ BARLATAY (DNI N° 30.575.956 – Clase 1983) en el cargo de Director Técnico Jurídico, en el que fuera designado mediante Decreto N° 1327/12.

ARTÍCULO 2º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION, SUBSECRETARÍA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL, a partir del 10 de diciembre de 2013, la renuncia presentada por Mauro Emanuel SOLANO (DNI 27.677.336 – Clase 1979) al cargo que desempeñara como Coordinador, en el

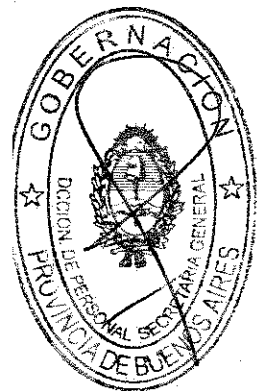


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

que fuera designado mediante Decreto N° 1839/12.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

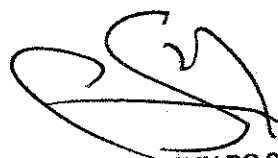


DECRETO N°

443



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

